



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **46834 CD – FP - PS** de la diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga gestionar ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios de la Nación la creación de una oficina del Registro Automotor con asiento en la Ciudad de El Trébol, Departamento San Martín; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la creación de una oficina del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios con asiento en la ciudad de El Trébol, departamento San Martín.

Sala de la Comisión, 07 de abril de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BERMÚDEZ – BOSCAROL– MAHMUD –
PULLARO – ESPÍNDOLA – RUBEO – SOLA – REAL – LENCI.**